



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular, una planchuela metálica y dos elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

En el módulo MX2: un cargador, dos plaquetas cargador y dos baterías, halladas en el sector cocina del Pabellón C3. Sin responsables identificados.

En el Módulo MD1: dos cigarrillos de marihuana de los denominados “porros” en posesión de un interno alojado en el Pabellón C2 y un juego de naipes en posesión de otro interno del Pabellón C4.

Por otra parte, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un cuchillo tipo tramontina. Fueron identificados cuatro responsables.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar los controles habituales, fueron secuestrados cuatro aparatos de telefonía celular, una batería y dos chips de activación, en posesión de internos del pabellón N°7. Se tomaron las medidas correspondientes.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia incautó tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías en el interior de tres celdas del Pabellón N°6. Con responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú ” Cruz del Eje, personal de guardia de los Módulos 1 y 2, procedieron al secuestro de un total de 242 grs. de picadura de marihuana, hallada en sectores de uso común del pabellón A3. Además, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular y tres elementos punzantes. Se identificaron los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 6 de diciembre de 2018